

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: RENTA 4 CRIPTO FIL CLASE A

ISIN: ES0173053002

Nombre del productor: RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A.

Para más información llame al +34 900 92 44 54

www.renta4gestora.com/

CNMV es responsable de la supervisión de RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 30/01/2026

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión Libre. GLOBAL.

Plazo: El vehículo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 5 años.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 5 años
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR

		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	160 EUR	20 EUR
	Rendimiento medio cada año	-98.40%	-71.15%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	2.310 EUR	550 EUR
	Rendimiento medio cada año	-76.90%	-44.01%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	14.710 EUR	122.390 EUR
	Rendimiento medio cada año	47.10%	65.02%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	113.420 EUR	446.960 EUR
	Rendimiento medio cada año	1034.20%	113.82%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Los escenarios presentados son una estimación de la

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	1,5% para participaciones con una antigüedad igual o inferior a 6 meses.	0 EUR
Costes corrientes (detráídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1,57% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes reales del último año.	157 EUR
Costes de operación	0,45% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	45 EUR
Costes accesorios detráídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	La comisión es del 5% del exceso sobre el 10% del resultado positivo del fondo. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	126 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?
Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 h o un día inhábil se tramitarán junto con las órdenes realizadas al día siguiente hábil. Se entiende por día hábil, todos los días de lunes a viernes, excepto festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta